



PATENTE DE INVENCION.

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA DECORACION DE VIDRIOS Y CRISTALES PARA VENTANAS, PUERTAS Y SIMILARES."- - - - -
a favor de Don. Julián BERTRAN y Giménez, ESPAÑOL, residente en Barcelona, calle Cardenal Casañas, número 11.

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Las vidrieras artísticas, que desde tiempo inmemorial son conocidas, consisten en una combinación de trozos o recortes de vidrios o cristales, generalmente de diversos colores, que unidos entre sí por medio de plomo, representan dibujos caprichosos, paisajes, escenas, etc. etc.

5. Por la calidad de los materiales que las componen y en especial por lo entretenido de su confección, dichas vidrieras resultan a elevados precios.

10. El procedimiento que nos ocupa tiene por objeto la imitación de las tales vidrieras, en forma que, presentando a la vista el aspecto y efecto de aquellas, su costo es mucho más bajo dada la clase de materiales que para ello se emplean y por ser la mano de obra necesaria mucho más reducida.

15. Otra de las ventajas de este procedimiento es que se presta a realizar con más detalle, con más fidelidad, toda clase de decorados, coloridos y efectos de color.

20. Así como para la confección de aquellas vidrieras se opera, como hemos dicho, con trozos o recortes de vidrio que se unen entre sí por medio de varillas de plomo, comunmente en forma de doble U, con el procedimiento objeto de esta patente se opera sobre el vidrio o cristal aplicando convenientemente trozos o recortes de papel, que previamente decorado, o



decorandolos después de colocados, forman dibujos caprichosos, paisajes, escenas, etc. etc.

5. En el anverso y reverso de la vidriera, o solo en una de sus caras, se trazan con pintura, esmalte u otros materiales adecuados, líneas más o menos gruesas que imitan las juntas de plomo que en las vidrieras a que nos hemos referido en primer lugar, unen los trozos o recortes de vidrio que las componen.

10. Para más clara idea del procedimiento que se patentará, en la hoja adjunta se representa, a título de ejemplo, una vidriera vista de frente, figura 1., un corte vertical de ella, figura 2., y un detalle, a mayor escala, figura 3.

15. La vidriera 1. se compone del vidrio o cristal 2. (figura 2.), en una de cuyas caras se ha aplicado la figura de un gnomo 3. previamente recortada, y alrededor de ella, hasta ocupar el resto de la vidriera, se han aplicado los trozos o recortes 4. de papel de diversos colores, y sobre las juntas o uniones de estos, al igual que por sobre la figura del gnomo para representar esta como fraccionada, se han trazado las

20. líneas 5. que dan la sensación de las tiras de plomo. Como vemos en la figura 2. correspondiendo a los trazos 5., en la otra cara de la vidriera, se han trazado las líneas 6. para que al verse por este lado aparenten las tiras de plomo que, generalmente en forma de doble U, sirven para unir los trozos

25. del vidrio en las vidrieras compuestas de ellos.

Las figuras o elementos decorativos pueden ser, como en el caso del gnomo que se representa en la figura 1., de una sola pieza o de varias.

30. Por lo dicho se comprende que el procedimiento que nos ocupa tiene por objeto la decoración de vidrieras, o mejor dicho de vidrios o cristales, por medio de trozos o recortes de papel de cualquier clase adecuada, de uno o varios colores, decorados antes o después de ser pegados o fijados, por cualquier medio conveniente, sobre el vidrio o cristal, unidos entre sí y trazando sobre las juntas o uniones de dichos

35. trozos o recortes de papel, o donde convenga, a discreción, líneas más o menos gruesas con purpurinas, pinturas, barnices u otro material adecuado, y cuyos trozos o recortes pueden ocupar una parte o el total del vidrio o cristal.

40. Por sobre de todo ello o parte de los trozos o recortes de papel puede aplicarse una o más capas de barniz o cualquiera otra materia con el objeto de dar brillo, o protegerlos del polvo, roces, humedades y cambios atmosféricos.



REIVINDICACIONES.

Se reivindica como objeto de ésta Patente.

5. 1-El procedimiento para la decoración de vidrios y cristales para ventanas,puertas y similares,en el que los trozos o recortes de papel que se aplican sobre el vidrio o cristal,estan,antes de ser aplicados,total o parcialmente decorados,comstituyendo,en conjunto,dibujos caprichosos,escenas,paisajes,etc.etc.
10. 2-El procedimiento citado,en el que los trozos o recortes de papel son de varios colores y se decoran parcial o totalmente una veza aplicados sobre el vidrio o cristal.
15. 3-El procedimiento citado,en el que,en cualquiera de los dos casos anteriores,por encima de las uniones de los trozos de papel se traza una línea,más o menos gruesa,con pintura,barniz,purpurina u otro material adecuado,para simular las junturas de plomo que en las vidrieras constituidas por trozos de vidrio o cristal unen estos.
20. 4-El procedimiento que nos ocupa,en el que las figuras o determinados elementos decorativos son de una sola pieza y por encima de ellos,a discfección,se trazan líneas,como se dice en la reivindicación tercera,para,en este caso,simular las aludidas figuras o elementos decorativos como fraccionados o formadoâ por diversos trozos.
25. 5-El procedimiento que nos ocupa y en el que las líneas que simulan las tiras de plomo,son trazadas por ambas caras de las vidrieras.
30. 6-El procedimiento reseñado,en el que en cualquiera de los casos expuestos una de las caras de la vidriera,o ambas,son recubiertas,total o parcialmente,por una o más capas de barniz u otro material transparente,con el fin de protegerlas del polvo,roces,humedades o cambios atmosféricps.
35. 7-Un procedimiento para la decoración de vidrios y cristales para ventanas,puertas y similares.
Consta la presente memoria de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Barcelona 27 de Diciembre de 1.929.

P.A.

FIG.1

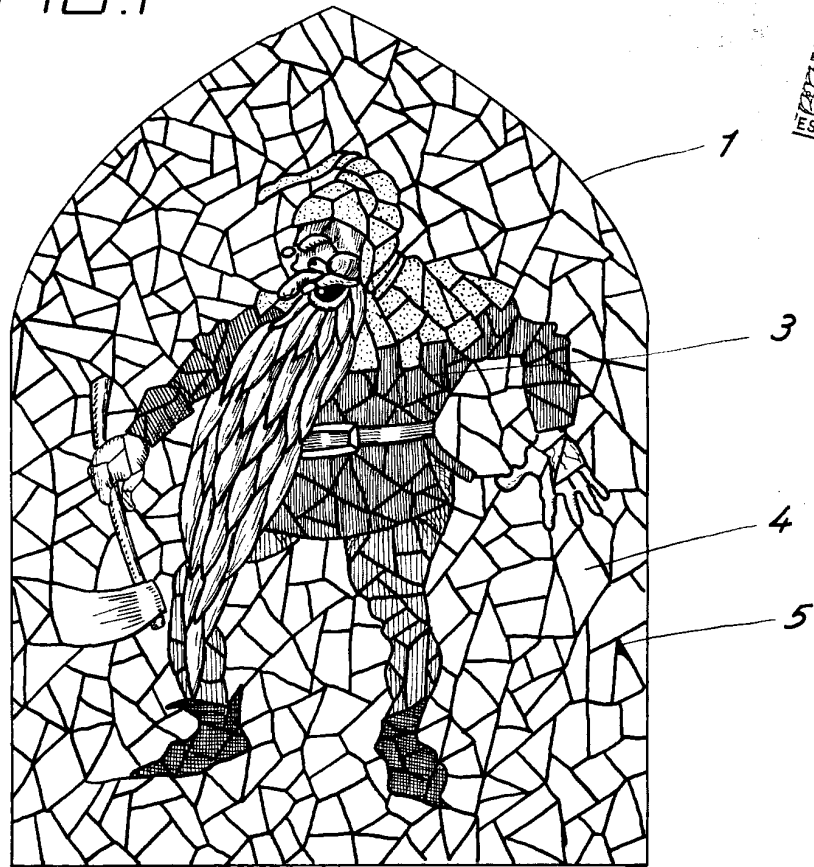


FIG.2

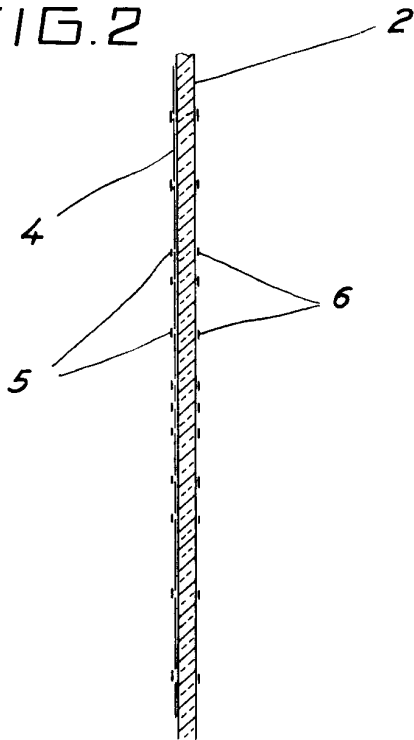
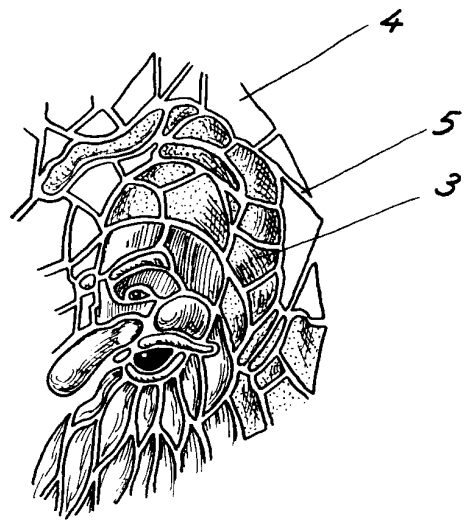


FIG.3



Escala variable

*P. A.
G. Hernandez*